



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA
Asuntos Generales

ACUERDO

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha veintisiete de julio de dos mil dieciocho, ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 64/2018, por Créditos Extraordinarios, relativo a la Concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales de la provincia, para ejecución de obras, por importe de ciento sesenta y ocho mil euros (168.000,00 €).

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 64/2018, por Créditos Extraordinarios, para la Concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales de la provincia, para ejecución de obras, por importe de ciento sesenta y ocho mil euros (168.000,00 €), financiado con baja de otras aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

1.- Créditos Extraordinarios			
	Partida	Denominación	Aumento
Cred. Extr. nº 171	03.4591.76254	SUBV. NOM. AYTO. GARCIAZ. ESTUDIOS RETIRADA DE AMIANTO	8.000,00
Cred. Extr. nº 172	03.4591.76255	SUBV. NOM. AYTO. GUADALUPE. REDACCIÓN PROYECTO DEFICIENCIAS DESAGÜE	16.000,00
Cred. Extr. nº 173	03.4591.76256	SUBV. NOM. AYTO. NUÑOMORAL. ALUMBRADO PÚBLICO	18.000,00
Cred. Extr. nº 174	03.4591.76257	SUBV. NOM. AYTO. PIEDRAS ALBAS. CASA DE CULTURA	18.000,00
Cred. Extr. nº 175	03.4591.76258	SUBV. NOM. AYTO. TALAVÁN. ADAPTACIÓN Y AMPLIACIÓN LOCAL PARA GUARDERÍA	18.000,00
Cred. Extr. nº 176	03.4591.76259	SUBV. NOM. AYTO. TIÉTAR. TERMINACIÓN DEL CENTRO DE DÍA	18.000,00
Cred. Extr. nº 177	03.4591.76260	SUBV. NOM. AYTO. ZARZA LA MAYOR. URBANIZACIONES CEMENTERIO	18.000,00
Cred. Extr. nº 179	03.4591.76261	SUBV. NOM. AYTO. CACHORRILLA. REPARACIONES EN PLAZA MAYOR	18.000,00
Cred. Extr. nº 180	03.4591.76262	SUBV. NOM. AYTO. ROBLEDILLO DE LA VERA. REPARACIONES DE CAMINOS	18.000,00
Cred. Extr. nº 181	03.4591.76263	SUBV. NOM. AYTO. SANTIBÁÑEZ EL ALTO. PAVIMENTACIONES	18.000,00
		Total Créditos Extraordinarios	168.000,00
2.- Bajas de Créditos			
	Partida	Denominación	
	01.9121.76202	Subvenciones CD. a EE.LL.(Actuaciones Urgentes). Órganos de Gobierno	168.000,00
		Total Bajas de Créditos	168.000,00

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Segundo.- Aprobar la Modificación del Anexo de Subvenciones del Presupuesto 2018 en los siguientes términos:

Anexo de Subvenciones 2018	
Anexo II (Subvenciones nominativas de concesión directa)	168.000,00
Anexo III (Las ayudas que prevea conceder directamente de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 c de la LGS)	-168.000,00

Tercero.- Aprobar la siguiente Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones:

El punto 17 del PES se modifica en los siguientes términos:

1.- PRESIDENCIA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Presidencia	Subvenciones CD. a EE.LL.(Actuaciones Urgentes). Órganos de Gobierno	01.9121.76202	-168.000,00
	TOTAL MODIFICACIÓN AREA 1		-168.000,00

3.- INFRAESTRUCTURA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. GARCIAZ. ESTUDIOS RETIRADA DE AMIANTO	03.4591.76254	8.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. GUADALUPE. REDACCIÓN PROYECTO DEFICIENCIAS DESAGÜE	03.4591.76255	16.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. NUÑOMORAL. ALUMBRADO PÚBLICO	03.4591.76256	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. PIEDRAS ALBAS. CASA DE CULTURA	03.4591.76257	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. TALAVÁN. ADAPTACIÓN Y AMPLIACIÓN LOCAL PARA GUARDERÍA	03.4591.76258	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. TIÉTAR. TERMINACIÓN DEL CENTRO DE DÍA	03.4591.76259	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. ZARZA LA MAYOR. URBANIZACIONES CEMENTERIO	03.4591.76260	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. CACHORRILLA. REPARACIONES EN PLAZA MAYOR	03.4591.76261	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. ROBLLEDILLO DE LA VERA. REPARACIONES DE CAMINOS	03.4591.76262	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. SANTIBÁÑEZ EL ALTO. PAVIMENTACIONES	03.4591.76263	18.000,00
	TOTAL MODIFICACIÓN AREA 3		168.000,00

Cuarto.- Determinar que la tramitación de los expedientes de subvención se llevará a cabo por el Servicio General de Planificación, en cuanto órgano gestor,



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA

Asuntos Generales

formalizándose la concesión de subvenciones a través de resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Cáceres, a 27 de julio de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: Augusto Cordero Ceballos

